



LISTA DE ESTADOS.

FECHA: 14 DE MARZO DE 2024

FECHA DE AUTO: 13 DE MARZO DE 2024

NUMERO DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	PARTES	DESCRIPCION ACTUACION
52540408900120190001300	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	JENNY ROJAS VS ALIRIO OBANDO	AUTO ACEPTA SUSTITUCION PODER
52540408900120220005200	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	PEDRO ALEXANDER FLOREZ ROSALES VS GLORIA EUNICE ZAMBRANO GUZMAN	AUTO DESISTE MEDIDA CAUTELAR Y REQUIERE
52540408900120230006700	REIVINDICATORIO DE DOMINIO	AURA ELISA ESTRADA EGAS VS LUZ ELVIA CUTIVA ESCARPETA	AUTO TIENE NO CONTESTADA DEMANDA
52540408900120240001900	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.VS MARÍA EDI DÍAZ ADRADA	AUTO RECHAZA DEMANDA
52540408900120240003000	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	SU MOTO S.A. VS YONATAN NICOLAS RODRIGUEZ CAICEDO	AUTO RECHAZA DEMANDA
52540408900120240003300	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA VS DARWIN JHON MORA ORDOÑEZ	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
52540408900120240003300	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA VS DARWIN JHON MORA ORDOÑEZ	DECRETA MEDIDA CAUTELAR
52540408900120240003700	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA VS ROBIN ESTIK MESA MATASEA	AUTO INADMITE DEMANDA

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y como notificación a las partes de las decisiones del 13 de marzo de 2024, a las 8:00 a.m. del 14 de marzo de 2024, se fija el estado por el término legal de un día, se desfija a las 5:00 p.m.

en virtud de lo dispuesto en el Ley 2213 de 2022, se omite la publicación de los autos que tratan medidas cautelares, pueden solicitarse por la parte interesada al correo electrónico del Despacho j01prmpalpolicarpa@cendoj.ramajudicial.gov.co

DANIEL FELIPE PAZMIÑO RIOBAMBA
SECRETARIO